



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00437-00
DEMANDANTE:	SANDRA MILENA TABORDA PIEDRAHITA
DEMANDADO:	PROTECCIÓN AFP
VINCULADOS EN CALIDAD DE LITISCONSORTES NECESARIOS POR ACTIVA:	ANA DELINA ALMANZA, YARL, ANYI YOLIMA, y JUAN PABLO GIL ALMANZA.
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO

Primero. El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, **Avoca conocimiento** nuevamente del proceso de la referencia.

Segundo. Cúmplase lo resuelto por el superior funcional **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, en virtud de ello, encuentra el despacho que ha de continuar el trámite en el estado en el cual se encontraba.

Tercero. De conformidad con la agenda del despacho, procederá esta oficina judicial a fijar fecha para la realización de las audiencias del proceso.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d713265f6c3c720c2200a374fd5424ab2e56a0c4c1877501b6ca8744331bebc7**

Documento generado en 17/11/2022 02:18:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>